# ANEXO UNO: FORMULARIO

# DE NOTIFICACIÓN

1. **INDICACIONES GENERALES**

Al completar este formulario debe tener en cuenta lo siguiente:

* 1. **Firma y autenticación:** La solicitud debe estar firmada por un representante con poderes suficientes, y autenticada por un abogado.
  2. **Versiones Pública y Confidencial**: Deberá presentarse una versión pública y otra confidencial de la solicitud y los documentos adjuntos. La versión pública consistirá en el mismo documento que contiene información confidencial, al cual se le deberá cubrir, tachar o marcar de forma visible la información que considera confidencial, dejando claro donde se hicieron las alteraciones al documento original. La determinación final sobre la confidencialidad de la información corresponderá a la SUTEL, la cual podrá requerir al solicitante modificar la versión pública.
  3. **Idioma y traducciones:** La solicitud y los documentos relevantes deberán ser presentados en idioma español. Los documentos expedidos fuera de Costa Rica deberán ser legalizados, apostillados y traducidos al español, lo cual deberá ser hecho por la parte.

Si uno o más documentos escritos originalmente en idioma extranjero son de una extensión considerable, deberán presentarse de forma íntegra en idioma original, y podrán ser acompañados de una traducción parcial de los aspectos relevantes, sin perjuicio de que la Autoridad pueda solicitar se amplíe la traducción, cuando lo considere pertinente.

* 1. **Lugar y formato de Notificación**: La solicitud deberá ser dirigida a la SUTEL y presentarse por escrito, en formato digital por medio electrónico, al correo gestiondocumental@sutel.go.cr

Se admite también la presentación de la solicitud en forma física en las oficinas de la SUTEL en el Oficentro Multipark, Edificio Tapantí, Tercer Piso ubicado en San José, Escazú, San Rafael, , la cual deberá acompañarse de una copia en formato digital.

Lo anterior no obsta para que SUTEL pueda exigir la entrega de determinados documentos en formato físico o impreso, como, por ejemplo, documentos oficiales, documentos que requieren protocolización notarial o apostilla.

Toda copia digital será remitida en formato que permita su revisión mediante la utilización de criterios de búsqueda, salvo que se trate de documentos por cuya naturaleza sea materialmente imposible.

* 1. **Declaración jurada:** Deberá indicarse expresamente que el solicitante conoce las penas que la Ley establece para el perjurio, y manifestar que se declara bajo juramento la veracidad de la información y autenticidad de los documentos aportados.

El presente formulario es un Anexo de la Guía de Notificación de Concentraciones, la cual detalla y explica los requisitos de la notificación. Favor remitirse a dicho documento en caso de duda sobre los alcances de alguno de los requisitos o del trámite a seguir.

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

Indique la siguiente información:

|  |  |
| --- | --- |
| Información del solicitante | *Indicar la denominación o razón social, el número de cédula jurídica u otro de identificación, el lugar de incorporación y el domicilio social del o los agentes económicos solicitantes.* |
| Información del  representante o apoderado | *Señalar el nombre completo y calidades legales de la persona que actúa en representación del solicitante, indicando estado civil, profesión u oficio, domicilio y número de documento de identificación.* |

Adjuntar:

* + - Los documentos correspondientes en el caso de sociedades extranjeras que acrediten la existencia de la sociedad y su representación legal, expedidos de conformidad con las leyes de su domicilio.
    - En caso de que la solicitud sea presentada por un apoderado especial, aportar Poder Especial Administrativo para la Notificación, de conformidad con el artículo 1256 del Código Civil, con firma autenticada y los timbres exigidos legalmente. Si el poder es emitido en el extranjero deberá ser legalizado por la autoridad competente, apostillado y traducido al idioma español.

1. **DESCRIPCIÓN DE LA CONCENTRACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| Agentes económicos involucrados | Indicar, según corresponda, quienes se integran, quién adquiere, quién vende y el objeto de la transacción. |
| Tipo de transacción | Indicar si se trata, por ejemplo, de compraventa de activos, acciones, establecimiento mercantil, fusión, *joint venture*, etc. |
| Actividades de las partes | Indicar los sectores de actividad de las partes y sus empresas relacionadas, así como los mercados en los que las actividades de las partes se superponen o se relacionan verticalmente. |
| Mercados afectados | Indicar mercados en los que la concentración tendrá efectos. |
| El plazo y forma de ejecución | Indicar la fecha de cierre y etapas proyectadas de la transacción. |
| Motivos de la transacción | Indicar los objetivos estratégicos y económicos que se pretenden alcanzar con la operación. |

1. **IDENTIFICACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS**

*Para cada uno de los intervinientes en la concentración (adquirientes, vendedores y sociedades adquiridas, según corresponda a cada tipo de concentración) indicar: razón social, cédula jurídica o su equivalente, lugar de incorporación; domicilio social, naturaleza o giro de las actividades comerciales, personas o empresas relacionadas que tengan actividades en Costa Rica, es decir, que pertenezcan al mismo grupo económico. Para las personas o empresas relacionadas se debe indicar nombre, razón social, cédula jurídica o número de identificación y descripción de las actividades que realizan o tengan efecto en Costa Rica.*

1. **ESTRUCTURA DE CAPITAL SOCIAL**

*Para cada uno de los intervinientes mencionados en el punto anterior, se deberán describir las diversas relaciones accionarias entre las empresas que conforman el grupo económico al que pertenezcan, señalando los porcentajes de tenencia del capital de las diferentes empresas del grupo (o su equivalente) e identificando a todos los accionistas directos o indirectos que ostentan el control de las partes antes y después de la concentración.*

*Esta información podrá presentarse por medio de un diagrama.*

*Nota: La estructura corporativa de la parte que transmite derechos y obligaciones (vendedora) será relevante únicamente si permanece como socia o accionista de la empresa objeto o de la adquiriente posterior a la transacción. De lo contrario, no será necesario aportar su estructura de capital social.*

1. **ACTIVIDADES DE LOS AGENTES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS**

*Naturaleza y descripción de las actividades que realizan los agentes económicos involucrados en la concentración y las demás personas físicas o jurídicas mencionadas en el punto anterior, tanto en Costa Rica como en otros países.*

1. **MERCADOS AFECTADOS**

*Para cada uno de los mercados en Costa Rica en los que operan los intervinientes mencionados, deberá indicarse: los productos o servicios ofrecidos, sus características, usos, y cobertura geográfica; los bienes o servicios sustitutos de los indicados anteriormente, especificándose la razón en la que se fundamenta la sustituibilidad, así como sus características, usos, precios y cobertura geográfica; el nombre de empresas que producen, distribuyen o comercializan los productos o servicios sustitutos en el territorio nacional; las barreras de entrada; los principales competidores y respectivas participaciones de mercado.*

1. **CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS**

*Describir la condición de operador de redes o proveedor de servicios de telecomunicaciones de las partes de la transacción que genera la obligación de notificar, con identificación del título habilitante.*

1. **EFECTOS DE LA TRANSACCIÓN**

*Descripción de los posibles efectos de la concentración. Para fines metodológicos, el solicitante deberá considerar en su análisis el escenario más adverso para la competencia, pudiendo considerar también otros escenarios.*

*En esta sección deberá indicar expresamente si considera que la transacción se beneficia de alguna de las hipótesis de presunción favorable del artículo 150 del Reglamento a Ley 9736, si genera eficiencias específicas o si es una concentración de rescate para evitar la salida de un agente del mercado en perjuicio del consumidor, aportando las pruebas y las razones de hecho y de derecho que fundamentan esta aseveración.*

1. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

*OPCIONAL: Presentar información adicional que considere útil para el análisis de los efectos de la concentración.*

1. **COMPROMISOS**

*OPCIONAL: Si lo desea, puede ofrecer en esta sección compromisos para contrarrestar los posibles efectos anticompetitivos de la concentración planteada.*

1. **DISPENSA PARA APORTAR DOCUMENTOS**

*En caso de requerir se le dispense la presentación de algún documento o información, indicarlo en esta sección junto con las razones que lo justifican.*

1. **NOTIFICACIONES**

*Indicar el medio señalado para recibir notificaciones sobre esta gestión*

1. **CONFIDENCIALIDAD**

*Indicar expresamente las partes de la solicitud que considera confidenciales, adjuntando una versión pública y otra confidencial de la solicitud conforme lo indicado en el párrafo*

*B. de las indicaciones generales*

**XVI. FIRMA Y FECHA**

Conociendo las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo juramento que la totalidad de la información y documentos aportados son veraces y auténticos.

*Firma debidamente autenticada y fecha*